

## MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

### PREMIOS NACIONALES DE INVESTIGACIÓN 2023

<b>Objetivo</b>	<p>El Ministerio de Ciencia e Innovación convoca los Premios Nacionales de Investigación, cuyo objetivo es reconocer el mérito de aquellas personas investigadoras españolas que estén realizando una labor profesional destacada de relevancia internacional en sus respectivas áreas de investigación y campos científicos, y que contribuyan excepcionalmente al avance de la ciencia, al mejor conocimiento del ser humano y su convivencia, a la transferencia de tecnología y al progreso de la Humanidad. Los Premios Nacionales de Investigación contemplan las siguientes modalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Premio Nacional Santiago Ramón y Cajal, en el área de biología.</li> <li>• Premio Nacional Leonardo Torres Quevedo, en el área de ingenierías y arquitectura.</li> <li>• Premio Nacional Ramón Menéndez Pidal, en el área de humanidades.</li> <li>• Premio Nacional Gregorio Marañón, en el área de medicina y ciencias de la salud.</li> <li>• Premio Nacional Alejandro Malaspina, en el área de ciencias y tecnologías de los recursos naturales.</li> <li>• Premio Nacional Blas Cabrera, en el área de ciencias físicas, de los materiales y de la tierra.</li> <li>• Premio Nacional Enrique Moles, en el área de ciencia y tecnología químicas.</li> <li>• Premio Nacional Juan de la Cierva, en el área de transferencia de tecnología.</li> <li>• Premio Nacional Julio Rey Pastor, en el área de matemáticas y tecnologías de la información y las comunicaciones.</li> <li>• Premio Nacional Pascual Madoz, en el área de derecho y ciencias económicas y sociales</li> </ul>
<b>Web</b>	<a href="https://www.ciencia.gob.es/Convocatorias/2023/PNI2023.html">https://www.ciencia.gob.es/Convocatorias/2023/PNI2023.html</a>
<b>Plazo</b>	<p>Hasta el 20 de junio de 2023 a las 15:00h (horario peninsular)</p> <p><b>Se presentará a la FiHM antes del 13 de junio de 2023.</b></p>
<h3>CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES</h3>	
<b>Requisitos</b>	<p><u>Requisitos Candidatos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Podrán ser candidatos a los Premios las personas de nacionalidad española cuya labor investigadora constituya una contribución eminente al progreso de la ciencia y la tecnología.</li> <li>• Las personas candidatas en el momento de presentación de las candidaturas deberán haber realizado una parte significativa de su carrera investigadora en España y encontrarse en activo y desarrollando una labor relevante y reconocida internacionalmente.</li> <li>• Cada candidatura incluirá a una única persona candidata que solo podrá presentarse a una de las modalidades de Premios convocadas.</li> </ul>
<b>Cómo se solicita</b>	<p><u>Documentación necesaria:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Currículum vitae de la persona candidata, con indicación de sus datos completos personales y profesionales, y su posición profesional actual.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento de justificación de la candidatura, con una extensión máxima de una página, donde se describan los méritos por los que el proponente considera que la persona candidata es merecedora del premio.</li> <li>• En el caso en que la propuesta sea presentada por iniciativa de cinco investigadores/as y la persona que se haya responsabilizado administrativamente de la propuesta sea ciudadana extranjera no residente en territorio español, deberá presentar copia del pasaporte en vigor.</li> <li>• En el caso de que la propuesta sea presentada por iniciativa de una institución extranjera, deberá presentarse documento acreditativo de que la persona firmante de la candidatura dispone de poderes suficientes de representación de la institución.</li> </ul>
<b>Presentación de solicitudes</b>	<p>Las candidaturas no podrán ser presentadas por las propias personas candidatas. Las candidaturas podrán presentarse conforme a alguno de los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Por iniciativa de cinco personas investigadoras de prestigio, españolas o extranjeras.</li> <li>• Por iniciativa de alguna de las siguientes instituciones, españolas o las homólogas extranjeras: Universidades, Organismos Públicos de Investigación, Reales Academias del Instituto de España, Sociedades Científicas y Colegios Profesionales del área del premio nacional al que se presenta la candidatura o Centros de I+D y de promoción de la I+D públicos o privados sin ánimo de lucro.</li> <li>• Una misma persona solicitante podrá presentar distintas candidaturas, aunque en ningún caso podrá presentar la misma candidatura a más de una modalidad.</li> </ul> <p>La presentación de candidaturas se realizará necesariamente a través de los medios electrónicos habilitados para este fin en la sede electrónica del Ministerio de Ciencia e Innovación( en el siguiente <a href="#">enlace</a>), siendo necesaria la cumplimentación del formulario de solicitud disponible en dicha sede y su posterior firma y registro electrónicos.</p>
<b>Dotación</b>	30.000€/premio.
<b>Duración</b>	
<b>Observaciones</b>	<p><u>Criterios de Evaluación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trayectoria científica (40 puntos).</li> <li>• Calidad, originalidad y potencial de la investigación realizada (30 puntos).</li> <li>• Aplicaciones y repercusión de la investigación tanto en el ámbito nacional como internacional (30 puntos).</li> </ul> <p><u>Información Adicional:</u></p> <p>Bases reguladoras en el siguiente <a href="#">enlace</a>. Convocatoria 2023 en el siguiente <a href="#">enlace</a>.</p> <p>Con respecto a la Información extraída de la web de la ayuda, en caso de posible incongruencia, prevalecerá la información proporcionada por organismo financiador en sus medios oficiales.</p>

Desde la FIHM, estamos a su disposición, pudiéndose poner contacto con nosotros a través del correo que indicamos a continuación: [cjimenez@fundacionhm.com](mailto:cjimenez@fundacionhm.com)